

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 2 AL 11 DE AGOSTO DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto No. 258 del 1º de agosto de 2023

Acta No. 045

FECHA	:	Agosto 2 de 2023
HORA	:	9:41 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. .
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. .	10..
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 2 de agosto de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos del Putumayo y de Colombia.
3. Lectura del decreto No. 258 de 1º de agosto de 2023.
4. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023
5. Posesión de un nuevo diputado.
6. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1119  
Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos y adiciones en el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
7. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los siete diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados presentes.

Ausentes: José Jairo López Melo. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Edison Juan Yandún Bastidas.

2. Himnos del Putumayo y de Colombia. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 258 de 1º de agosto de 2023. Se da lectura a este decreto según el cual se convoca a 10 días de sesiones extraordinarias a la Asamblea, del 2 al 11 de agosto de 2023, para debatir un Proyecto de Ordenanza de adiciones, créditos y contracréditos.
4. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023. De acuerdo con el reglamento interno, ordenanza No. 858, el señor Presidente declara formalmente instalado este periodo de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023.

5. Posesión de un nuevo diputado.

El señor Presidente llama al frente al doctor Carlos Eduardo Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.112.727 de Santiago, quien según documentos previos, que se adjuntan, a esta corporación se le comunicó desde la Registraduría Nacional del Estado Civil, es quien sigue en orden de elegibilidad para ocupar la vacante dejada por el ex diputado Carlos Marroquín, a quien se le aceptó la renuncia en sesión plenaria del día 30 de julio de 2023, a partir del primero de agosto.

Para oficializar su ejercicio como diputado del Departamento, le toma el juramento de rigor al doctor Carlos Eduardo Torres, en los siguientes términos:

Pregunta: "invocando la protección de Dios, juráis acatar y defender la Constitución, las Leyes de la República, las Ordenanzas del Departamento, el Reglamento Interno de la Asamblea y desempeñar los deberes del cargo?",

Contesta el doctor Carlos Eduardo Torres "si lo juro".

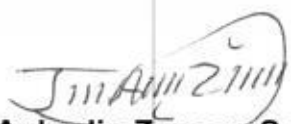
El presidente replica: "Si así lo hicieréis Dios y la patria os lo premien y si no él y ella os lo demanden".

6. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1119, Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos y adiciones en el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

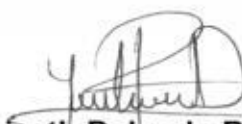
El señor Presidente traslada este Proyecto de Ordenanza a la comisión de hacienda y se entrega a la diputada Nelsy Peñafiel, presidenta de la misma. Igualmente se entrega copia a cada uno de los diputados en físico y digital.

7. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión.



**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General